

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

330/2017

ROL

0826-019

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1391, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

PAMELA DEL PILAR ARANDA FERNANDEZ

ARQUITECTO

WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR

JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA SUPERFICIE EXISTENTE **9,40 m²** 60,55 m²

SUPERFICIE TOTAL

69,95 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

100,85 m²

UBICACIÓN

: CALLE ANDREA DEL VERROCHIO 1096 VILLA LEONARDO DA

VINCI

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 9,40 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$834.231.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION

PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 19 de junio de 2017

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mids